

Plan 69 Dip. en Relaciones Laborales

Asignatura 17489 DERECHO PATRIMONIAL PRIVADO

Grupo 1

Presentación

Teoría general de la obligación. Teoría general del contrato. Contratos en particular. Derechos reales. Derecho económico familiar y Derecho de sucesiones.

Programa Básico

Derecho Patrimonial Privado

El estudio del Derecho Patrimonial constituye una de las partes fundamentales del Derecho civil y del Derecho Privado en General.

Dentro del Derecho patrimonial se pueden distinguir dos grandes subgrupos: por un lado el Derecho de Obligaciones y Contratos, y, por otro, Los Derechos Reales

El estudio del Derecho de Obligaciones comprende la Teoría General de la Obligación y la Teoría General del Contrato, como principal fuente de las obligaciones.

Dentro de la Teoría General de la Obligación se estudia su estructura, examinándose aquellas clases que presentan un mayor interés, así como el cumplimiento e incumplimiento de las mismas. En cuanto a la Teoría General del Contrato, se comienza haciendo mención a su concepto y a la progresiva evolución del mismo, poniendo énfasis en los perfiles actuales de la figura y en las nuevas fórmulas de contratación. La etapa precontractual es tratada como corresponde a su creciente importancia en la doctrina y sobre todo en las modernas leyes de protección al consumidor, sin olvidar, evidentemente, las importantes repercusiones que tal etapa tiene en el proceso de ejecución posterior.

Por lo que se refiere a los Contratos en particular, se comienza con el estudio de la compraventa, por su evidente valor institucional y modélico para el resto de las figuras contractuales de carácter oneroso y sinalagmático. Por análoga razón respecto de los contratos gratuitos se coloca en primer lugar el contrato de donación, del que no se desconoce su ubicación dentro del Código civil y al que también le corresponde un nivel lógico superior.

Por lo que se refiere a la parte del Programa dedicada a los Derechos Reales o Derecho de Bienes, se abre con el estudio de la figura del "derecho real", poniendo de relieve los aspectos más importantes de su configuración técnica, haciendo mención de las notas de inherencia, oponibilidad y tipicidad. A continuación se realiza el estudio de los mecanismos de adquisición, extinción y pérdida de los derechos reales, sin incluir los que son específicos del derecho de propiedad, que se dejan para la sede de este concreto derecho, teniendo en cuenta especialmente el sistema de adquisición derivativa inter vivos.

Igualmente se realiza un tratamiento particularizado del instituto de la posesión, y del Derecho Inmobiliario Registral.

En cuanto al estudio de los diferentes derechos reales, se hace especial hincapié en el derecho de propiedad privada, analizando su concepto, su estructura y contenido en el ordenamiento jurídico español, sus formas de garantía y protección, sus modos de organización más característicos y las formas de propiedad más relevantes.

Objetivos

Los objetivos de la asignatura radican en ofrecer al alumno una visión general de los principales problemas que plantea el Derecho patrimonial privado en la actualidad, de conformidad con el programa descrito.

Desde el punto de vista de la capacitación del alumnado, se persigue la adquisición de una visión crítica de los problemas que sea acorde al mismo tiempo con los criterios de argumentación jurídica propios de la disciplina.

Programa de Teoría

I. INTRODUCCIÓN

Lección 1: el Derecho civil patrimonial

1.1.- El Derecho civil patrimonial: concepto y contenido.

1.2.- Principios que lo informan: la Constitución económica.

II. DERECHO DE OBLIGACIONES Y CONTRATOS

a). Teoría general de la obligación

Lección 2: la relación jurídico-obligatoria

2.1.- Concepto y elementos de la obligación.

2.2.- Fuentes de la obligación. La responsabilidad civil extracontractual.

2.3.- Clases de obligaciones: mancomunadas y solidarias; positivas y negativas; genéricas y específicas; de medio y de resultado; principales y accesorias; de tracto único y de tracto sucesivo; divisibles e indivisibles; alternativas y cumulativas; pecuniarias; puras, condicionales y a término.

Lección 3: vicisitudes de la relación obligatoria

3.1.- El pago o cumplimiento. Imputación de pagos. Formas especiales de pago.

3.2.- El incumplimiento de la obligación: incumplimiento definitivo y cumplimiento inexacto o defectuoso.

3.3.- Incumplimiento imputable: dolo y culpa. La mora del deudor. Imputabilidad y responsabilidad del deudor: cumplimiento forzoso e indemnización por daños y perjuicios.

3.4.- Incumplimiento no imputable: caso fortuito y fuerza mayor.

Lección 4: medios de protección del derecho de crédito. Extinción de la obligación

4.1.- Las garantías de la obligación: concepto y clases.

4.2.- El derecho de retención y las arras. La cláusula penal. Facultades del acreedor sobre el patrimonio del deudor: acción subrogatoria, acción directa y acción revocatoria o pauliana. Concurrencia y prelación de créditos.

4.3.- Causas de extinción de la obligación.

b). Teoría general del contrato

Lección 5: introducción a la contratación civil

5.1.- Concepto y clases de contratos.

5.2.- La contratación en masa y la protección del consumidor. Condiciones generales de los contratos y cláusulas abusivas.

5.3.- Elementos del contrato: consentimiento, objeto y causa. La forma contractual.

5.4.- Formación del contrato. Interpretación e integración.

Lección 6: eficacia e ineficacia contractual

6.1.- Eficacia general del contrato : normativa y personal.

6.2.- Invalidez e ineficacia contractual: nulidad de pleno derecho, anulabilidad, rescisión y resolución del contrato.

c). Contratos en particular

Lección 7: contratos traslativos del dominio. Contratos de cesión de uso y disfrute

7.1.- El contrato de compraventa: concepto y elementos. La transmisión de la propiedad. Contenido: obligaciones de vendedor y comprador.

7.2.- El contrato de permuta.

7.3.- El contrato de donación.

7.4.- El contrato de arrendamiento. Arrendamiento de fincas rústicas y urbanas.

Lección 8: contratos de prestación de servicios. Otros contratos

8.1.- El contrato de servicios.

8.2.- El contrato de obra. Régimen especial de responsabilidades y garantías en la construcción.

8.3.- El contrato de mandato. El contrato de depósito.

8.4.- Otros contratos: contrato de sociedad civil, contrato de préstamo y contrato de fianza.

d). Derecho de daños

Lección 9: introducción al Derecho de daños

9.1.- Derecho de daños y responsabilidad civil extracontractual. Evolución del sistema de responsabilidad : de la responsabilidad basada en la culpa a su objetivización.

9.2.- Responsabilidad por hecho propio: presupuestos. La reparación del daño.

9.3.- Responsabilidad por hecho ajeno: la responsabilidad del empresario.

III. DERECHOS REALES

Lección 10: ideas generales. La propiedad

10.1.- Los derechos reales: concepto, caracteres y clases. La publicidad registral

10.2.- Adquisición del derecho real: especial consideración de la teoría del título y el modo.

10.3.- Extinción y pérdida de los derechos reales.

10.4.- El derecho de propiedad. Supuestos de pluralidad de sujetos propietarios: condominio y propiedad horizontal.

Lección 11: los derechos reales limitados

11.1.- Derechos reales de goce o disfrute: usufructo, uso y habitación, servidumbre, aprovechamiento por turno de bienes inmuebles de uso turístico.

11.2.- Derechos reales de garantía: prenda e hipoteca.

11.3.- Derechos reales de adquisición preferente.

IV. DERECHO ECONÓMICO FAMILIAR. DERECHO DE SUCESIONES

Lección 12: régimen económico matrimonial y Derecho de sucesiones

12.1.- Efectos patrimoniales del matrimonio: el régimen económico. Repercusión económica de las situaciones de crisis matrimonial.

12.2.- La sucesión testamentaria: concepto y clases de testamentos.

12.3.- La sucesión intestada: concepto y orden de llamamientos.

12.4.- El sistema legitimario.

12.5.- La transmisión mortis causa de la empresa familiar.

Programa Práctico

La resolución de casos prácticos y test de autoevaluación se llevará a cabo en las clases presenciales de conformidad con el desarrollo del programa de teoría, para su mejor comprensión.

Evaluación

La evaluación de la asignatura en el curso 2010-2011 se realizará sobre la base de la realización de un examen escrito tipo test.

Bibliografía

MORENO QUESADA y otros: "Derecho Civil Patrimonial". Editorial Comares. Granada 1998.

* O'CALLAGHAN MUÑOZ y PEDREIRA ANDRADE: "Introducción al Derecho y Derecho Civil Patrimonial". Editorial Ceura. Madrid 1998.

* LASARTE ÁLVAREZ: "Curso de Derecho Civil Patrimonial". Editorial Tecnos. Madrid 1998.

* CÓDIGO CIVIL. Editorial Tecnos.
